



## COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

### 17.º PERÍODO DE SESIONES

## PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE LA CIPF PARA 2023

### TEMA 16.2 DEL PROGRAMA

*(Preparado por la Secretaría de la CIPF)*

#### 1. Introducción

- [1] En 2014, en la recomendación n.º 1 de la evaluación de la mejora de la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) se afirma que: “La Mesa debería elaborar y aprobar un Plan de trabajo y presupuesto anual para la Secretaría que incluyera objetivos claros y asequibles y un desglose lo más detallado posible de las actividades, así como los recursos financieros y de personal necesarios...”.
- [2] Desde entonces, la Mesa de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) y el Comité Financiero de la CIPF, junto con la Secretaría de la Convención, han venido elaborando presupuestos anuales para presentarlos a la CMF.
- [3] El Plan de trabajo y presupuesto (PTP) de la Secretaría de la CIPF para 2023, contenido en el Apéndice 1 del presente documento, se encuentra en fase de elaboración desde julio de 2022 y ha sido objeto de numerosas revisiones antes de adoptar su forma actual. La Mesa de la CMF aprobó la última revisión del PTP de la Secretaría de la CIPF para 2023 en diciembre de 2022.

#### 2. Resultados y realizaciones principales

- [4] El PTP de la Secretaría de la CIPF toma en consideración todas las actividades básicas de la Secretaría de la CIPF (Apéndice 1). El PTP está relacionado con el Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030, mientras que cada equipo de la Secretaría de la CIPF tiene asignados los temas de la agenda de desarrollo (AD) pertinentes (Apéndice 1). Se prevé que el resultado global de la ejecución del PTP de la Secretaría de la CIPF para 2023 fomentará aún más la misión de la Convención y contribuirá a las iniciativas mundiales de protección de la seguridad alimentaria y el medio ambiente al tiempo que facilita el comercio. A continuación se presentan los planes de trabajo y resultados concretos de cada equipo de la Secretaría.

#### 3. Gobernanza y Equipo de integración y apoyo de la CIPF

##### 3.1 Antecedentes

- [5] El Equipo de integración y apoyo de la Secretaría de la CIPF se encarga de una de las tres actividades básicas de la Convención definidas en el Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030: la comunicación y la cooperación internacional (asociaciones). También se le ha asignado la dirección de la labor de la Secretaría de la CIPF relativa a dos temas de la agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030, a saber, evaluar y gestionar los efectos del cambio climático en la sanidad vegetal y coordinar la investigación fitosanitaria a escala mundial.
- [6] El Equipo de integración y apoyo prevé llevar a cabo las siguientes tareas y actividades que figuran en su plan de trabajo para 2023 para respaldar la misión de la CIPF de “proteger los recursos vegetales mundiales y facilitar el comercio seguro” en el marco de las siete esferas principales que se enumeran a continuación:

### 3.2 Gobernanza y estrategia

- a) Coordinación de la 17.<sup>a</sup> reunión de la CMF, entre otras cosas, las actividades de enlace con la FAO y la Mesa de la CMF, la carta de invitación del Director General dirigida a las Partes Contratantes, las credenciales, la coordinación de la documentación, la logística y la comunicación.
- b) Coordinación de las cuatro reuniones de la Mesa de la CMF.
- c) Coordinación de la reunión anual del Grupo sobre planificación estratégica (GPE).
- d) Coordinación de las reuniones de los grupos de debate de la CMF sobre:
  - aplicación de los temas de la agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030;
  - cambio climático y cuestiones fitosanitarias;
  - comunicación;
- e) Seguimiento y coordinación de la celebración del Día Internacional de la Sanidad Vegetal, el 12 de mayo de 2023;
- f) Seguimiento de las nuevas iniciativas de la CIPF y apoyo a su popularización.

### 3.3 Comunicación y promoción

- a) Coordinación de las actividades de comunicación de la Secretaría de la CIPF, en particular la formulación de una nueva estrategia de comunicación de la Convención por conducto del Grupo de debate de la CMF.
- b) Seguimiento de la celebración del Día Internacional de la Sanidad Vegetal y coordinación con la División de Producción y Protección Vegetal (NSP).
- c) Coordinación del plan de publicaciones de la CIPF (planificación, elaboración —en particular edición, maquetación, traducción y publicación— y promoción de alrededor de 100 publicaciones al año).
- d) Coordinación, edición y publicación de noticias, anuncios y convocatorias de la CIPF.
- e) Coordinación, publicación y seguimiento de las cuentas de la CIPF en las redes sociales, con inclusión de las estadísticas.
- f) Coordinación del proceso de establecimiento del nuevo Grupo de trabajo sobre comunicación o Comité de Coordinación de la CIPF y organización de los seminarios web de la Convención.

### 3.4 Gestión de la información

- a) Actualización, seguimiento y mantenimiento del Portal fitosanitario internacional (PFI) y sus respectivas herramientas en línea, en particular la migración a nuevos servidores y las traducciones en los idiomas oficiales de la FAO.
- b) Revisión continua del PFI aplicando los resultados de su examen.
- c) Mantenimiento, actualización y seguimiento del sitio web de la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico.
- d) Seguimiento, mantenimiento y actualización del Sistema de comentarios en línea y coordinación del correspondiente proceso de adquisición.

### 3.5 Asociaciones

- a) Coordinación de las asociaciones con los asociados externos (Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, instituciones de investigación, mundo académico, sector privado), organización de iniciativas conjuntas y actualización de la información de contacto pertinente de las páginas del PFI.
- b) Participación en reuniones de la Junta Consultiva de Euphresco, la flotilla de comunicación sobre biodiversidad, el Comité Directivo de InforMEA y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

- c) Coordinación de las actividades de enlace con la FAO (NSP, Oficina de Comunicación [OCC], División de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas [PSU], División de Digitalización e Informática [CSI], etc.).
- d) Presentación de la nueva propuesta de marco de la CIPF para el establecimiento de asociaciones en la 17.<sup>a</sup> reunión de la CMF, en 2023.

### 3.6 Actividades de la red de la CIPF

- a) Coordinación y organización de tres sesiones de la 35.<sup>a</sup> reunión de la Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF).
- b) Coordinación del comité organizador (mundial) de la Secretaría de la CIPF y organización de siete talleres regionales de la Convención.
- c) Coordinación y organización de una reunión de los oficiales de sanidad vegetal de la CIPF.

### 3.7 Apoyo técnico

- a) Apoyo a las cuestiones de la CIPF relacionadas con las nuevas plagas y a las cuestiones de la CIPF y la FAO relacionadas con la sanidad vegetal.
- b) Coordinación y aplicación de un plan de acción en relación con las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal por conducto del Grupo de debate sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal, la elaboración de guías y la concienciación.

### 3.8 Apoyo a la Secretaría de la CIPF y la gestión interna

- a) Coordinación de las reuniones internas de la CIPF, según sea necesario.
- b) Coordinación de los traductores y diseñadores gráficos de la CIPF.
- c) Coordinación del Grupo de trabajo de la CIPF sobre el Día Internacional de la Sanidad Vegetal, participación en el Grupo de acción de la NSP sobre desarrollo estratégico y aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2032 y actividades de comunicación y promoción, así como comité de redacción.
- d) Apoyo al examen periódico del PTP de la Secretaría de la CIPF para 2023.
- e) Apoyo y coordinación de los recursos humanos del Equipo de integración y apoyo.
- f) Coordinación, recopilación y difusión de la crónica mensual de las iniciativas de la CIPF.

## 4. Plan de trabajo de la Unidad de Establecimiento de Normas para 2023

*(Presentado y señalado por el Comité de Normas en noviembre de 2022)*

### 4.1 Antecedentes

- [7] Actualmente, el cometido principal de la CMF y la Secretaría de la CIPF es la formulación y adopción de normas, recomendaciones, protocolos de diagnóstico (PD) y tratamientos fitosanitarios (TF). La FAO proporciona un foro neutral para que los miembros negocien instrumentos internacionales como la CIPF. La Organización Mundial del Comercio (OMC) reconoce las normas de la CIPF como normas de referencia internacionales para el comercio de productos de origen vegetal.
- [8] En el Acuerdo de la OMC sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias se reconocen las normas elaboradas bajo los auspicios de la CIPF como las únicas normas internacionales sobre sanidad vegetal. Las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) son aprobadas por la CMF y entran en vigor una vez que los países establecen requisitos armonizados en sus legislaciones nacionales. Los miembros de la OMC reconocen las normas de la CIPF como la base de las normas fitosanitarias aplicadas en el comercio.
- [9] El Comité de Normas (CN) de la CMF dirige el trabajo de establecimiento de normas de la CIPF. Diversos grupos técnicos, grupos de trabajo de expertos y la Secretaría de la CIPF prestan apoyo al CN.

- [10] La Unidad de Establecimiento de Normas se compromete a facilitar de forma eficiente la elaboración de normas internacionales armonizadas mediante un proceso transparente e incluyente que satisfaga las necesidades de las Partes Contratantes.
- [11] En el resumen que figura más abajo se recoge un plan de trabajo para 2023 relativo a la labor de la Unidad de Establecimiento de Normas. El personal actual de la Unidad, así como sus principales esferas de trabajo, se pueden consultar en el PFI<sup>1</sup>.
- [12] En el Anexo 1 del documento figura un proyecto de lista provisional de las actividades para 2023. En el Anexo 2 del documento, presentado al CN en noviembre de 2022 y disponible en el PFI, se recoge un calendario provisional.
- [13] Además de brindar apoyo al CN y sus actividades directas (por ejemplo, elaboración de documentos de debate, convocatorias, toma de decisiones por vía electrónica y organización de reuniones), la Unidad de Establecimiento de Normas también presta apoyo a la gestión y las actividades generales de los grupos técnicos de la CIPF, así como de la Secretaría de la CIPF a través de los grupos de acción y de trabajo. La Unidad de Establecimiento de Normas también presta apoyo a otros órganos auxiliares de la CIPF como la Mesa de la CMF y el GPE. Más recientemente, la Unidad de Establecimiento de Normas ha sido designada centro de coordinación de las actividades relacionadas con tres temas de la agenda de desarrollo recogidas en el Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030, a saber: 1) las normas para productos y las vías; 2) la autorización a entidades para emprender acciones fitosanitarias, y 3) la creación de la red de laboratorios de diagnóstico. Además, los miembros de la Unidad de Establecimiento de Normas representan a la Secretaría de la CIPF en distintas reuniones organizadas por la FAO y los asociados.
- [14] A medida que la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) remite y poco a poco se recuperan las reuniones presenciales, se prevé que, en 2023, las reuniones que se indican a continuación se celebrarán de forma presencial en la Sede de la FAO en las siguientes fechas acordadas:
- **CN de mayo:** del 8 al 12 de mayo de 2023.
  - **Grupo de trabajo del Comité de Normas (CN-7):** del 15 al 19 de mayo de 2023.
  - **CN de noviembre:** del 13 al 17 de noviembre de 2023.
- [15] En 2023, se prevé que las reuniones de los grupos de trabajo de expertos y los grupos técnicos también sean presenciales.
- [16] En las reuniones del CN-7 y del CN de noviembre de 2023, se revisarán dos proyectos de NIMF. Otros posibles temas del programa que se someterán a la consideración del CN son la duración de sus reuniones y las decisiones que habrán de tomar la CMF en su 17.ª reunión y el CN. Se prevé presentar los siguientes proyectos de NIMF y documentos para los períodos de aprobación y consulta de 2023.

#### ***Aprobación en la 17.ª reunión de la CMF (2023)***

- [17] Las siguientes NIMF se presentarán a la CMF en su 17.ª reunión (marzo de 2023) para su aprobación:
- Cuatro proyectos de NIMF: Anexo de la NIMF 20: Utilización de autorizaciones específicas para la importación (2008-006), revisión de la NIMF 18: Requisitos para el uso de la irradiación como medida fitosanitaria (2014-007), revisión de la NIMF 4: Requisitos para el establecimiento de áreas libres de plagas (2009-002) y enmiendas de 2021 a la NIMF 5, Glosario de términos fitosanitarios (194-001).
  - Un proyecto de TE: Tratamiento de irradiación para *Pseudococcus jackbeardsleyi* (2017-027).

#### ***Período de consulta sobre los proyectos de especificaciones (del 1 de julio al 30 de agosto, 60 días)***

- [18] Actualmente no hay proyectos de especificación previstos para el período de consultas de 2023.

---

<sup>1</sup> Organigrama de la SSU (en diciembre de 2022): <https://www.ippc.int/es/publications/2463/>.

**Período de notificación de 2023 relativo a los protocolos de diagnóstico (del 5 de enero al 20 de febrero o del 1 de julio al 15 de agosto):**

- Proyecto de PD: *Mononychelus tanajoa* (2018-006).
- Proyecto de PD: Género *Ceratitidis* (2016-001).

**Primera consulta de 2023 (del 1 de julio al 30 de septiembre; período de consulta de 90 días):****[19] Cuatro proyectos de NIMF:**

- Diseño y utilización de enfoques de sistemas para la certificación fitosanitaria de semillas (anexo de la NIMF 38, Movimiento internacional de semillas) (2018-009).
- Reorganización de las normas en materia de análisis del riesgo de plagas (2020-001).
- Anexo X, Movimiento internacional del mango (*Mangifera indica*), de las Normas para medidas fitosanitarias para productos (2021-011).
- Enmiendas de 2023 a la NIMF 5.

**[20] Dos proyectos de TF:**

- Tratamiento con frío contra *Thaumatotibia leucotreta* en *Citrus sinensis* (2017-029).
- Tratamiento de irradiación contra *Aspidiotis destructor* (2021-029).

**[21] Cuatro proyectos de PD:**

- Revisión del PD 27 (*Ips* spp.) (2021-004).
- Revisión del PD 5 (*Phyllosticta citricarpa* [McAlpine] Aa) (2019-011).
- Revisión del PD 25 (*Xylella fastidiosa*) (2021-003).
- Revisión del PD 9 (Género *Anastrepha*) (2021-002).

**Primera consulta de 2023 (del 1 de julio al 30 de septiembre; período de consulta de 90 días):****[22] Dos proyectos de NIMF:**

- Proyecto de anexo de la NIMF 37: Criterios de evaluación de la información disponible para determinar la condición de hospedante de moscas de la fruta (2018-011).
- Enmiendas de 2022 a la NIMF 5 (1994-001).

**[23] Un proyecto de TF:**

- Tratamiento con frío contra *Thaumatotibia leucotreta* en *Citrus sinensis* (2017-029).

**4.2 Reuniones previstas para 2023**

- Reunión de mayo del CN, reunión del CN-7 y reunión de noviembre del CN.
- Grupos técnicos:
  - Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico.
  - Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios.
  - Grupo técnico sobre el glosario.
  - Grupo técnico sobre normas para productos.
- Grupos de trabajo de expertos:
  - Anexo “Inspección de campo (incluida la inspección durante el período vegetativo)” de la NIMF 23 (2021-018).
  - Revisión de la NIMF 26 (Establecimiento de áreas libres de plagas para moscas de la fruta [Tephritidae]) (2021-010).
- Grupos de debate de la CMF:
  - Grupo de debate de la CMF sobre ayuda alimentaria y otro tipo de ayuda humanitaria.
  - Grupo de debate de la CMF sobre contenedores marítimos.

- Otras reuniones (en colaboración con colegas de otros equipos de la Secretaría de la CIPF):
  - Grupo de debate de la CMF sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal (en colaboración con el Equipo de integración y apoyo).
  - Talleres regionales de la CIPF de 2023 (en colaboración con el Equipo de integración y apoyo).
  - Grupo de acción sobre la presentación de temas (Solicitud de 2023 de temas sobre normas y aplicación; en colaboración con la Unidad de Aplicación y Facilitación (IFU)).

### 4.3 Otras actividades

- a) Solicitud de 2023 de temas sobre normas y materiales de aplicación.
- b) Publicación de las NIMF aprobadas:
  - Enmiendas a tinta a las NIMF aprobadas.
  - Grupos de revisión lingüística.
- c) Convocatorias de expertos y solicitudes de documentos de debate.
- d) Decisiones por vía electrónica.
- e) Consulta de expertos sobre protocolos de diagnóstico.
- f) Talleres y seminarios:
  - Taller sobre contenedores marítimos de junio de 2023.
  - Seminario web sobre TF: presentación de nuevas propuestas y dificultades de la investigación de tratamientos.
  - Seminario web sobre protocolos de diagnóstico de plagas de plantas: conocer al adversario.

### 4.4 Enlace

[24] En nombre de la CIPF, algunos funcionarios de la Unidad de Establecimiento de Normas realizan actividades de enlace con, entre otras, las siguientes organizaciones<sup>2</sup>:

- Convenio sobre la Diversidad Biológica;
- convenios relacionados con la biodiversidad;
- Organismo Internacional de Energía Atómica;
- Convención de las Naciones Unidas sobre las Armas Biológicas y Tóxicas;
- Secretaría del Ozono (PNUMA);
- Grupo de investigación sobre medidas fitosanitarias;
- Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal;
- Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC;
- Organización Marítima Internacional;
- Organización Mundial de Aduanas (OMA);
- Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa.

## 5. Plan de trabajo de la Unidad de Aplicación y Facilitación (IFU) para 2023

*(En noviembre de 2022, la IFU y el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad [CADC] examinaron y tomaron nota del plan de trabajo)*

### 5.1 Antecedentes

[25] Las Partes Contratantes de la CIPF acuerdan promover la prestación de asistencia técnica a otras Partes Contratantes con objeto de facilitar la aplicación de la Convención. En particular, la Convención fomenta el apoyo a los países en desarrollo con miras a mejorar la eficacia de sus organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) y aumentar las posibilidades para que aprovechen las ventajas del comercio seguro. Asimismo, la Convención alienta la participación en las ORPF como base de la cooperación para el logro de los objetivos de la CIPF a escala regional.

---

<sup>2</sup> Para obtener más información, consulte la siguiente página web: <https://www.ippc.int/es/core-activities/external-cooperation/>.

- [26] El CADC supervisa las actividades en materia de aplicación y desarrollo de la capacidad realizadas por la IFU de la Secretaría de la CIPF.
- [27] Además, la IFU brinda apoyo a los programas de cooperación técnica y los proyectos fitosanitarios de la FAO mediante:
- la mejora de la capacidad y el fortalecimiento de las infraestructuras de protección fitosanitaria de las ONPF;
  - la promoción de la prevención de controversias;
  - la ayuda a las Partes Contratantes para que actualicen su legislación fitosanitaria.

## 5.2 Estrategias: el plan de trabajo de la IFU para 2023 es coherente con el Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030

- [28] Los objetivos en materia de aplicación y desarrollo de la capacidad se lograrán de las siguientes formas:
- centrando la atención en las repercusiones mundiales en orden de prioridad, a saber, internacionales, regionales y nacionales;
  - fomentando continuamente un equipo sólido y orientado a la calidad que respalde y ponga en práctica ideas innovadoras;
  - fortaleciendo la cooperación con las partes interesadas pertinentes a fin de aumentar al máximo los recursos para la realización de las actividades relacionadas con la aplicación y el desarrollo de la capacidad;
  - planificando el trabajo de conformidad con los recursos asignados y movilizándolo según sea necesario.

## 5.3 Actividades y realizaciones principales<sup>11</sup>:

- **Gobernanza:** se ha brindado apoyo a la 17.<sup>a</sup> reunión de la CMF (2023), la Mesa, el GPE, el Grupo de debate de la CMF sobre la aplicación de los temas de la Agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030 y el Grupo directivo sobre Sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas.
- Se ha brindado apoyo a las **iniciativas de la Secretaría de la CIPF:** “Una sola salud” de la FAO, Grupo de acción para la movilización de recursos y reuniones de los grupos de gestión.
- **Se ha brindado apoyo al CADC,** en particular a las reuniones presenciales y virtuales, al subgrupo del CADC: Observatorio de la CIPF, equipos del CADC: obligaciones nacionales de presentación de informes, aportación de recursos, comercio electrónico, Marco para las normas y la aplicación, guías y materiales de capacitación, evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF), proyectos, Grupo de acción sobre la presentación de temas, raza 4 tropical (R4T) y recursos publicados en la Web.
- Se ha gestionado la **lista de temas en materia de aplicación y desarrollo de la capacidad** y se han remitido a la CMF las recomendaciones del CADC.
- Se ha elaborado el plan de trabajo de la **IFU** en materia de **comunicaciones** y puesto en marcha a través del Equipo de integración y apoyo y el Sistema de gestión del flujo de trabajo relacionado con las publicaciones de la FAO (incluidas las publicaciones, los seminarios web, las noticias, las convocatorias y los anuncios).
- La **información en internet relativa a la aplicación y el desarrollo de la capacidad** se actualiza una vez al año. Se ha contribuido a rediseñar el PFI a través del Equipo de integración y apoyo. Se ha gestionado la aportación de recursos.
- **Guías y material de capacitación:** se han publicado guías sobre planificación de contingencias, comercio electrónico, manuales de tratamiento de la NIMF 15 y directrices sobre prevención para la R4T. Se ha iniciado la elaboración de guías y materiales de capacitación: inspección basada en el riesgo y plan de estudios de los oficiales de sanidad vegetal. Se ha elaborado un proyecto de especificación: Auditoría en el contexto fitosanitario.

- **Se han gestionado los siguientes proyectos** (o se han realizado aportaciones sobre cuestiones fitosanitarias): China, Unión Europea (UE): aplicación; UE: nueve ECF (países del Mercado Común para África Oriental y Meridional [COMESA]); UE: Marco estratégico, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID): Centro de Gestión de Emergencias, proyecto de la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (ECF en el Senegal) y Japón. Se ha prestado apoyo en seis ECF en países de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) y la entidad financiera PRASAC (Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio [FANFC]). Respaldo a los proyectos de la FAO.
- Se ha iniciado el estudio sobre comercio electrónico del **Observatorio de la CIPF**.
- Se han gestionado y realizado ECF en nueve países del COMESA (financiación de la UE), Camboya (financiación de China) y el Senegal (financiación de la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional), Sri Lanka (financiación de China) y los países de la CEMAC (financiación del FANFC). Se ha llevado a cabo un estudio teórico en el marco de las ECF.
- Se han incluido las **nuevas plagas** en las actividades de la Secretaría de la FAO relacionadas con el gusano cogollero del maíz: Grupo de trabajo técnico de la FAO y la CIPF.
- **Proyecto del FANFC:** se han examinado y respaldado subvenciones para la preparación de proyectos y subvenciones para proyectos.
- Cada año **se incluyen los procedimientos actualizados en materia de aplicación y desarrollo de la capacidad en el Manual del CADC**, cuya versión de 2023 se ha publicado en marzo.
- Se brinda asistencia a las Partes Contratantes para la **prevención de controversias** cuando se solicita.
- **Talleres regionales de la CIPF:** se ha participado en las reuniones preparatorias encaminadas a elaborar el programa y las presentaciones y al menos dos talleres regionales han sido organizados e impartidos por la IFU.
- **Capacitación avanzada:** se ha organizado e impartido un taller presencial (o virtual) sobre la iniciativa “Una ruta”. Se han organizado demostraciones sobre el terreno en Sri Lanka (mosca de la fruta) y Camboya (R1 y R4T). Se ha organizado un taller de aplicación sobre comercio electrónico conjuntamente con la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas.
- Se ha establecido o mantenido la **cooperación externa** con diversas organizaciones: Comisión Europea (CE), CAB International, Comité de Enlace para las Frutas Tropicales y las Hortalizas de fuera de Temporada (COLEACP), Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Global Express Association, FANFC, Unión Postal Universal y OMA (para el comercio electrónico).

<sup>[1]</sup> Con sujeción a la disponibilidad del personal que se presenta a continuación. Programa ordinario: P-4, P-2, G-4. En especie: P-4 (Canadá), P-4 (Francia), apoyo al aprendizaje electrónico del COLEACP. Proyectos: P-3 (financiación de la UE y China), P-3 (financiación de la CE para nueve ECF en países del COMESA), P-2 (financiación del Japón), un consultor (financiación de China), un consultor (financiación de Corea), dos consultores (financiación del Centro de Gestión de Emergencias para la Salud Animal), facilitadores de la ECF (financiación de China y de la CE), un consultor (financiación de la CE y del Fondo fiduciario de donantes múltiples en apoyo de las ECF). Costos operacionales del Programa ordinario y los proyectos.

## 6. Plan de trabajo para 2023 del grupo encargado de la solución ePhyto de la CIPF

### 6.1 Antecedentes

<sup>[29]</sup> La solución ePhyto de la CIPF es una herramienta que permite pasar de los certificados fitosanitarios en papel a un certificado fitosanitario digital o “ePhyto”. Gracias a este intercambio electrónico entre países, el comercio es más seguro, rápido y barato. Un ePhyto es el equivalente electrónico de un certificado fitosanitario en formato XML. Toda la información recogida en un certificado fitosanitario en papel también figura en el ePhyto, que se produce de conformidad con la NIMF 12 (en particular su Apéndice 1).

## 6.2 Prioridades de los trabajos en 2023

- **Financiación sostenible para ePhyto:** iniciar la implementación de la financiación sostenible para la solución, en caso de que se apruebe en la 17.<sup>a</sup> reunión de la CMF.
- Contribuir brindando **información y apoyo a los proyectos de análisis de costos-beneficios del Centro de Inversiones de la FAO y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos sobre ePhyto y la certificación electrónica:** los resultados se utilizarán para alentar a otros países a unirse y para mostrar los efectos de ePhyto en la facilitación del comercio.
- Celebrar el **cuarto Simposio Mundial sobre ePhyto** con el apoyo financiero del Centro Islámico para el Fomento del Comercio, la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional y otros: no requiere explicación cuando se celebre, en caso de que así sea.
- **Traducir el sistema nacional genérico ePhyto (la interfaz y los manuales) al ruso.**
- **Seguir introduciendo más funciones al sistema nacional genérico ePhyto.**
- **Impartir sesiones de capacitación en directo dirigidas a los países que se incorporen.**
- **Establecer múltiples certificados con firma o sello electrónicos para cada país:** facilitar las firmas y los sellos electrónicos para el sistema nacional genérico ePhyto a fin de permitir el acceso al mercado de importación de la UE (las pruebas piloto han finalizado y las funciones se añaden previa solicitud del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas [CICE]).
- **Facilitar la adhesión de China al ePhyto:** la fase de pruebas está en curso y se espera llegar a la producción plena esta primavera para *recibir* ePhytos.
- **Seguir elaborando un mecanismo de coordinación para trabajar con el Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo:** facilitar la conectividad entre la central de comunicación de ePhyto y la nueva plataforma del SIDUNEA. Este mecanismo se ha ido elaborando lentamente con la asistencia del Banco Mundial. Se prevé ponerlo a prueba en Fiji en 2023 con fondos del Banco Mundial.
- **Seguir mejorando la validación** de la longitud y el formato de los campos.
- **Aumentar los límites de uso** (evitar la ejecución masiva o la utilización del servicio web por parte de un solo país) y **facilitar un uso más generalizado del sistema** por los países de nueva incorporación al sistema nacional genérico ePhyto.
- **Mantener las actividades de divulgación dirigidas a la Organización Mundial de Sanidad Animal, el Codex y otras organizaciones internacionales:** se intenta ampliar el uso de la central de comunicación de ePhyto para que abarque otros intercambios de certificados electrónicos, lo que, a su vez, reducirá los gastos globales de la CIPF correspondientes a ePhyto y podría facilitar el establecimiento de una verdadera junta de gobernanza.
- **Seguir intentando que se incorporen Türkiye, los países de Europa oriental no pertenecientes a la UE y los países de Asia central:** se está trabajando con el grupo de países participantes en el Programa de Cooperación Económica Regional para Asia Central (CAREC), los países firmantes del Acuerdo de Libre Comercio de Europa Central (ALCEC) y otros países para lograrlo.
- Se prevé la organización de **talleres regionales presenciales** para los países del CAREC y los del ALCEC. Facilitar la incorporación al sistema nacional genérico ePhyto o directamente a la central de comunicación de Azerbaiyán, el Camerún, el Ecuador, Eswatini, Georgia, Kazajstán, Nigeria, Tailandia y el Togo (entre otros) mediante una colaboración constante con la Alianza Mundial, el Programa CAREC y la USAID.
- **Finalizar la incorporación de Burkina Faso, Côte d'Ivoire y Zambia a ePhyto:** a través de la colaboración con el Banco Mundial.
- **Seguir impartiendo los talleres de participación de la industria y las ONPF:** empezando con una presentación dirigida a Ghana en febrero.
- **Aplicar el canal de la central de comunicación para obtener más beneficios generales (por ejemplo, el sistema de pago electrónico y otros sistemas nacionales).**

- **Integrar el sistema nacional genérico ePhyto en los sistemas de ventanilla única aduanera:** el sistema nacional genérico ePhyto puede realizar envíos a través de un canal al sistema de ventanilla única; muchos **sistemas** de ventanilla única además del SIDUNEA.
- **Intentar retomar la colaboración con la OMA:** la iniciativa deberá proceder del equipo de la CIPF encargado de ePhyto.

### 6.3 Tareas en curso en 2023

- Reuniones virtuales mensuales de los grupos de trabajo del Grupo directivo de ePhyto.
- Exámenes mensuales con el CICE de los atrasos y las solicitudes de mejora.
- Debates mensuales con los presidentes del Grupo consultivo de la industria.
- Contactos mensuales con la Alianza Mundial para la Facilitación del Comercio.
- Mantenimiento de la participación en el Comité Consultivo de Certificación Electrónica del FANFC.

## 7. Asignaciones presupuestarias

[30] La propuesta presupuestaria para 2023 del total de los 8,8 millones de USD comprende la revisión de la distribución de recursos entre las cuatro actividades básicas, con objeto de garantizar la intensificación continua de la labor de la CIPF en materia tanto de gobernanza y estrategias como de establecimiento de normas, al tiempo que se promueve considerablemente tanto la labor de facilitación de la aplicación como la de integración y apoyo.

## 8. Programa ordinario de la FAO

[31] Se prevé que la asignación al PTP a la Secretaría de la CIPF para 2023 ascenderá a 3,45 millones de USD. Se ha asignado entre las actividades sin déficit presupuestario (Apéndice 1).

## 9. Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF

Se propone un presupuesto de 2,66 millones de USD para el Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF. Los gastos totales de personal representan el 49 %, mientras que los gastos operacionales alcanzarán previsiblemente el 51 % del presupuesto total (Apéndice 1). Es importante observar que la ejecución de las actividades presupuestadas del Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF está totalmente sujeta a la disposición de los donantes de proporcionar fondos para dichas actividades.

## 10. Proyectos de la CIPF

[32] El presupuesto destinado a proyectos de la CIPF ejecutados por la Secretaría de la Convención en 2023 asciende a 1,27 millones de USD (Apéndice 1). Las actividades establecidas en los proyectos pueden estar relacionadas con la gobernanza, el establecimiento de normas o la facilitación de la aplicación. La Secretaría de la CIPF está negociando la revisión de varios proyectos, especialmente en vista de la pandemia de la COVID-19 y de la imposibilidad de que las Partes Contratantes asistan presencialmente a las reuniones de la CIPF.

## 11. Contribuciones en especie de la CIPF y otro tipo de apoyo

[33] Se prevé que las contribuciones en especie a la CIPF y otras fuentes alternativas de financiación (como el Programa de Profesionales Asociados de la FAO) para 2023 ascenderán a 1,39 millones de USD. Estas contribuciones en especie, que la Secretaría de la CIPF recibe de las Partes Contratantes o de organizaciones pertinentes, son aportaciones no monetarias, pero su valor se convierte a dólares de los EE.UU. a efectos de una presupuestación adecuada y de asegurar la transparencia (Apéndice 1).

## 12. Conclusiones y sugerencias

[34] El PTP de la Secretaría de la CIPF para 2023 es el resultado de un esfuerzo considerable realizado por la Mesa de la CMF, el Comité Financiero de la CIPF y la Secretaría de la Convención por elaborar un plan de trabajo realista para 2023 en vista de la pandemia de la COVID-19 y las limitaciones y tendencias generales de la financiación. En el PTP se propone realizar asignaciones selectivas y las actividades necesarias para que la Secretaría de la Convención obtenga mejores resultados, más logros y una mayor capacidad de prestar servicios a las Partes Contratantes de la CIPF dentro de los parámetros previstos en materia de recursos financieros y de personal.

[35] Se invita a la CMF a:

- 1) *aprobar* el PTP de la Secretaría de la CIPF para 2023.

Apéndice 1: Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria para 2023

Misión de la IPPC: Proteger de las plagas los recursos vegetales del mundo	(Resultado o hito esperado: breve descripción)	Partida presupuestaria de la FAO • Salarios del personal profesional • Salarios del personal de Servicios Generales • Consultores • Contratos (cartas de acuerdo, otras adquisiciones y contrataciones) • Viajes • Gastos generales de funcionamiento	Fuente de financiación (en miles de USD)							
			Programa ordinario de la FAO	Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF (122/MUL)	Ejecución del Proyecto de la Dirección General de Comercio de la Unión Europea en apoyo de la CIPF (025/EC)	Proyecto de la Unión Europea con la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (040/EC)	Proyecto de China (291/CPR)	Contribuciones en especie	Otro tipo de apoyo	Total
<b>1. GOBERNANZA Y GESTIÓN</b>										
<b>1.1. GOBERNANZA Y ESTRATEGIAS</b>										
<b>COSTOS (BRUTOS) DE FUNCIONARIOS Y RECURSOS HUMANOS NO FUNCIONARIOS</b>			1 043	160	-	95	-	-	-	1 298
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			559	433	158	55	-	-	-	1 205
<b>1.1.1. Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) (17.ª reunión)</b>										
Apoyo a los viajes de los participantes de países en desarrollo	Se ha prestado apoyo a los participantes de países en desarrollo y se ha garantizado el <i>quorum</i> para la CMF.	Viajes	41		65					106
Traducción de los documentos de la CMF (distintos de los proyectos de normas internacionales para medidas fitosanitarias [NIMF] y las recomendaciones de la CMF) y el Marco estratégico	Todos los documentos de la CMF se han traducido y publicado en todos los idiomas oficiales de la FAO.	Facturación interna de la traducción	221							221
Interpretación de las reuniones de la CMF	En las sesiones plenarias de la CMF se han prestado servicios de interpretación en todos los idiomas oficiales de la FAO.	Facturación interna de la interpretación	70							70
Aplicación del Plan de comunicación	Se han elaborado materiales de comunicación y se ha asegurado la cobertura mediática.	Gastos generales de funcionamiento	10							10
Actualización de la lista de temas - Normas y aplicación	La lista de temas en los seis idiomas se ha actualizado dos veces al año.	Facturación interna de la traducción	3							3
	Se ha organizado la convocatoria de temas para normas, se ha establecido el Grupo de acción encargado de la solicitud de temas y se han procesado las propuestas presentadas.	Viajes	10							10
Organización de la logística y las actividades de apoyo	Se ha organizado toda la logística.	Gastos generales de funcionamiento	20							20
<b>1.1.2. Mesa de la CMF, Comité Financiero y Grupo sobre planificación estratégica (GPE)</b>										
Apoyo a los viajes de los participantes de países en desarrollo	Se ha facilitado la participación significativa de países en desarrollo en tres reuniones de la Mesa y el Comité Financiero y una reunión del GPE (a raíz del aumento).	Viajes	19		43					62
Organización de la logística y las actividades de apoyo	Se ha organizado toda la logística.	Gastos generales de funcionamiento	2							2

Misión de la IPPC: Proteger de las plagas los recursos vegetales del mundo	(Resultado o hito esperado: breve descripción)	Partida presupuestaria de la FAO • Salarios del personal profesional • Salarios del personal de Servicios Generales • Consultores • Contratos (cartas de acuerdo, otras adquisiciones y contrataciones) • Viajes • Gastos generales de funcionamiento	Fuente de financiación (en miles de USD)							
Actividad			Programa ordinario de la FAO	Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF (122/MUL)	Ejecución del Proyecto de la Dirección General de Comercio de la Unión Europea en apoyo de la CIPF (025/EC)	Proyecto de la Unión Europea con la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (040/EC)	Proyecto de China (291/CPR)	Contribuciones en especie	Otro tipo de apoyo	Total
<b>1.1.3. Comité de Normas (CN)</b>										-
Apoyo a los viajes de los participantes de países en desarrollo	Se ha facilitado la participación significativa de los países en desarrollo en dos reuniones del CN.	Viajes		6	25					31
Interpretación de las reuniones de mayo y noviembre del CN (a raíz del aumento del Programa ordinario)	Se ha ofrecido el servicio de interpretación en todos los idiomas solicitados en dos reuniones del CN.	Facturación interna de la interpretación	150							150
Organización de la logística y las actividades de apoyo	Se ha organizado toda la logística.	Gastos generales de funcionamiento	8							8
<b>1.1.4. Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC)</b>										-
Apoyo a los viajes de los participantes de países en desarrollo	Se ha facilitado la participación significativa de los países en desarrollo en una reunión del CADC.	Viajes		2	25					27
Organización de la logística y las actividades de apoyo	Se ha organizado toda la logística.	Gastos generales de funcionamiento	5							5
<b>1.1.5 ePhyto</b>										-
Organización de actividades relacionadas con ePhyto	Se han celebrado reuniones del Grupo directivo de ePhyto.	Viajes		15						15
	Se ha prestado apoyo a expertos de ePhyto y a representantes de países en desarrollo para participar en reuniones pertinentes de fomento de la capacidad.	Viajes		15						15
<b>NUEVA: Armonización del intercambio de datos electrónicos (AD 1)</b>										-
Aplicación de la solución ePhyto siguiendo un plan quinquenal	Se ha aplicado la solución ePhyto siguiendo un plan quinquenal (mantenimiento del sistema nacional genérico ePhyto y la Central de Comunicaciones de ePhyto con el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas).	Contratos		355		55				410
Elaboración y adopción del modelo operacional y de financiación	Se han elaborado el modelo operacional y el de financiación.	Contratos		40						40
<b>Gobernanza y estrategias: total parcial</b>			<b>1,602</b>	<b>593</b>	<b>158</b>	<b>150</b>	-	-	-	<b>2 503</b>

Misión de la IPPC: Proteger de las plagas los recursos vegetales del mundo		Partida presupuestaria de la FAO • Salarios del personal profesional • Salarios del personal de Servicios Generales • Consultores • Contratos (cartas de acuerdo, otras adquisiciones y contrataciones) • Viajes • Gastos generales de funcionamiento	Fuente de financiación (en miles de USD)									
Actividad	(Resultado o hito esperado: breve descripción)		Programa ordinario de la FAO	Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF (122/MUL)	Ejecución del Proyecto de la Dirección General de Comercio de la Unión Europea en apoyo de la CIPF (025/EC)	Proyecto de la Unión Europea con la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (040/EC)	Proyecto de China (291/CPR)	Contribuciones en especie	Otro tipo de apoyo	Total		
<b>1.2. INTEGRACIÓN Y APOYO</b>												
<b>COSTOS (BRUTOS) DE FUNCIONARIOS Y RECURSOS HUMANOS NO FUNCIONARIOS</b>					290	605	81	-	-	280	-	<b>1 256</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>					242	476	50	20	25	91	-	<b>904</b>
<b>1.2.1. Gestión de la información</b>												
<b>Mantenimiento</b> de los instrumentos de tecnología de la información (Sistema de comentarios en línea y Portal fitosanitario internacional [PFI]) para responder más adecuadamente a las necesidades de los usuarios	Se ha realizado el mantenimiento del Sistema de comentarios en línea en función de las necesidades.	Contratos		200				6		<b>206</b>		
	Tarifas de hospedaje de los instrumentos de tecnología de la información de la CIPF.	Contratos	20							<b>20</b>		
	Revisión del PFI (Price Waterhouse Coopers [PWC]).	Contratos		200						<b>200</b>		
	Traducción del PFI (a raíz del aumento).	Contratos	70							<b>70</b>		
	Más allá de cumplir con el mantenimiento.				25					<b>25</b>		
	Se han mantenido y mejorado en función de las necesidades los sistemas de información de la CIPF (PFI, phytosanitary.info, Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico (APPPC), evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF) y herramientas de aprendizaje electrónico) y se ha iniciado el proceso de migración.	Facturación interna	15							<b>15</b>		
<b>1.2.2. Comunicación y promoción</b>												
<b>Organización</b> de actividades de comunicación	Se han organizado dos o tres seminarios o actos de comunicación de la CIPF.	Gastos generales de funcionamiento	5					20		<b>25</b>		
<b>Elaboración y publicación</b> de materiales de promoción	Se han elaborado, publicado o reimprimido los siguientes materiales de promoción, lo que incluye: el Informe anual de la CIPF de 2022, 10-12 hojas informativas o folletos de la CIPF, entre tres y cinco vídeos, el calendario de mesa, artículos promocionales de la CIPF, la reimpresión de materiales de promoción y el manual de procedimiento.	Contratos	50	4			5			<b>59</b>		

Misión de la IPPC: Proteger de las plagas los recursos vegetales del mundo	(Resultado o hito esperado: breve descripción)	Partida presupuestaria de la FAO • Salarios del personal profesional • Salarios del personal de Servicios Generales • Consultores • Contratos (cartas de acuerdo, otras adquisiciones y contrataciones) • Viajes • Gastos generales de funcionamiento	Fuente de financiación (en miles de USD)							
Actividad			Programa ordinario de la FAO	Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF (122/MUL)	Ejecución del Proyecto de la Dirección General de Comercio de la Unión Europea en apoyo de la CIPF (025/EC)	Proyecto de la Unión Europea con la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (040/EC)	Proyecto de China (291/CPR)	Contribuciones en especie	Otro tipo de apoyo	Total
<b>1.2.3. Cooperación internacional</b>										-
Coordinación y participación en las asociaciones y las actividades de enlace de la CIPF	Se han organizado o se ha participado en actividades conjuntas con asociados de la CIPF, en particular con: el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Organización Mundial de Aduanas, el Grupo de Enlace de los Convenios relacionados con la Diversidad Biológica, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, el Grupo de trabajo del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio, las oficinas regionales y subregionales de la FAO y otros.	Viajes					15			15
<b>1.2.4. Movilización de recursos</b>										-
Organización de actividades de movilización de recursos	Se han realizado misiones ante posibles donantes.	Viajes		7						7
<b>1.2.5. Red de la CIPF</b>										-
Coordinación y facilitación de la reunión de la Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF)	Se ha coordinado la reunión con contribuciones al plan de acción entre ORPF.	Viajes	5							5
Organización de los talleres regionales anuales de la CIPF	Se ha prestado apoyo a los participantes pertinentes para asistir a los siete talleres regionales de la CIPF organizados (a raíz del aumento).	Viajes	25		50		25	65		165
Organización de los talleres regionales de la CIPF (a raíz del aumento).	Viajes de los miembros del personal de la CIPF a los talleres regionales de la CIPF (a raíz del aumento).	Viajes	12							12
<b>1.2.6. Día Internacional de la Sanidad Vegetal</b>										-
Organización del Día Internacional de la Sanidad Vegetal	La clausura fue satisfactoria y oportuna.	Contratos		20						20
<b>1.2.7. Otro tipo de apoyo</b>										-
Registro de la marca prevista en la NIMF 15	Se ha registrado o renovado la marca prevista en la NIMF 15.	Contratos	20							20

Misión de la IPPC: Proteger de las plagas los recursos vegetales del mundo	(Resultado o hito esperado: breve descripción)	Partida presupuestaria de la FAO • Salarios del personal profesional • Salarios del personal de Servicios Generales • Consultores • Contratos (cartas de acuerdo, otras adquisiciones y contrataciones) • Viajes • Gastos generales de funcionamiento	Fuente de financiación (en miles de USD)							
Actividad			Programa ordinario de la FAO	Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF (122/MUL)	Ejecución del Proyecto de la Dirección General de Comercio de la Unión Europea en apoyo de la CIPF (025/EC)	Proyecto de la Unión Europea con la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (040/EC)	Proyecto de China (291/CPR)	Contribuciones en especie	Otro tipo de apoyo	Total
Funcionamiento general	Equipos de tecnologías de la información y de otro tipo, mantenimiento del espacio de oficinas, programas informáticos.	Gastos generales de funcionamiento	20							20
NUEVA: Evaluación y gestión de los efectos del cambio climático en la sanidad vegetal (AD 6)		Consultores		20						20
NUEVA: Coordinación de los estudios de investigación fitosanitaria mundiales (AD 7) - inicio en 2024										-
Integración y apoyo: total parcial			532	1 081	131	20	25	371	-	2 160
GOBERNANZA Y GESTIÓN: TOTAL PARCIAL			2 134	1 674	289	170	25	371	-	4 663
2. ESTABLECIMIENTO DE NORMAS										-
COSTOS (BRUTOS) DE FUNCIONARIOS Y RECURSOS HUMANOS NO FUNCIONARIOS			603	182	63	65	-	157	-	1 070
GASTOS OPERACIONALES			191	240	18	42	-	-	-	491
2.1. Determinación de temas y establecimiento de prioridades entre ellos										-
Organización de convocatorias.	Se ha organizado una convocatoria de tratamientos fitosanitarios y se han tramitado los tratamientos presentados.	Facturación interna de la traducción	3							3
2.2. Redacción y contribución de expertos										-
Organización de la labor del grupo de trabajo de expertos	Se ha prestado apoyo a los participantes pertinentes para asistir al menos a tres reuniones presenciales. Se ha organizado la logística.	Viajes Gastos generales de funcionamiento	50 6		8					58 6
Organización de la labor de los grupos técnicos	Se ha prestado apoyo a los participantes pertinentes para asistir a cuatro reuniones presenciales de los grupos técnicos. Se ha organizado la logística.	Viajes Gastos generales de funcionamiento	50 6		8	20	-			78 6
Elaboración y actualización de materiales de capacitación para las Partes Contratantes y los miembros del CN	Se ha actualizado en función de las necesidades el material de capacitación pertinente para la participación de las Partes Contratantes en el proceso de establecimiento de normas y para los miembros del CN. Se ha puesto en marcha el programa de tutoría para los nuevos miembros del CN.	Gastos generales de funcionamiento	3		2					5

Misión de la IPPC: Proteger de las plagas los recursos vegetales del mundo		Partida presupuestaria de la FAO • Salarios del personal profesional • Salarios del personal de Servicios Generales • Consultores • Contratos (cartas de acuerdo, otras adquisiciones y contrataciones) • Viajes • Gastos generales de funcionamiento	Fuente de financiación (en miles de USD)							
Actividad	(Resultado o hito esperado: breve descripción)		Programa ordinario de la FAO	Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF (122/MUL)	Ejecución del Proyecto de la Dirección General de Comercio de la Unión Europea en apoyo de la CIPF (025/EC)	Proyecto de la Unión Europea con la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (040/EC)	Proyecto de China (291/CPR)	Contribuciones en especie	Otro tipo de apoyo	Total
<b>2.3. Consultas y aprobación</b>										-
Traducción de las NIMF y recomendaciones de la CMF para su aprobación en la 18.ª reunión de la Comisión (2024)	Se han presentado proyectos de NIMF y recomendaciones de la CMF a la Comisión en seis idiomas (los protocolos de diagnóstico se han presentado en inglés y se han traducido una vez aprobados).	Facturación interna de la traducción	40							40
Traducción de las NIMF para las consultas	Se han presentado proyectos de NIMF para las consultas en tres idiomas (los protocolos de diagnóstico se han presentado en inglés y se han traducido una vez aprobados).	Facturación interna de la traducción	25							25
Ajustes de traducción después de la adopción (grupos de revisión de los idiomas y enmiendas a tinta)	Los protocolos de diagnóstico se han traducido y se han publicado tras su aprobación.	Facturación interna de la traducción	3							3
<b>2.4. Contenedores marítimos - perspectivas futuras</b>				50						50
<b>2.5. Otro tipo de apoyo</b>										-
Elaboración del material de capacitación del CN	Se ha elaborado el material de capacitación y se ha distribuido a las partes pertinentes.	Gastos generales de funcionamiento		30						30
Contribución al funcionamiento interno	Se ha asegurado el funcionamiento eficaz y eficiente de la unidad y se han cubierto los imprevistos.	Gastos generales de funcionamiento	5							5
<b>NUEVA: NIMF específicas sobre productos y vías (AD 2)</b>				100		22				122
<b>NUEVA: Elaborar orientación sobre la utilización de entidades terceras (AD 4)</b>										-
Autorización de entidades terceras - norma finalizada	Se han elaborado los materiales de promoción.	Contratos		20						20
<b>NUEVA: Red de laboratorios de diagnóstico (AD 8)</b>				40						40
Coordinación y publicación de una lista de laboratorios de diagnóstico con competencias de carácter operacional	Se ha publicado la lista.	Actividad realizada por el personal o los consultores		40						40
<b>Subtotal de la Unidad de Establecimiento de Normas</b>			<b>794</b>	<b>422</b>	<b>81</b>	<b>107</b>	<b>-</b>	<b>157</b>	<b>-</b>	<b>1 561</b>
<b>3. FACILITACIÓN DE LA APLICACIÓN</b>										-
<b>COSTOS (BRUTOS) DE FUNCIONARIOS Y RECURSOS HUMANOS NO FUNCIONARIOS</b>			412	360	-	85	220	286	510	<b>1 873</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			110	200	-	22	275	-	70	<b>677</b>
<b>3.1 Fomento de la capacidad</b>										-
Aplicación de la ECF	Se ha prestado apoyo al personal de la CIPF y a expertos para facilitar al menos una ECF.	Viajes					25			25

Misión de la IPPC: Proteger de las plagas los recursos vegetales del mundo	(Resultado o hito esperado: breve descripción)	Partida presupuestaria de la FAO • Salarios del personal profesional • Salarios del personal de Servicios Generales • Consultores • Contratos (cartas de acuerdo, otras adquisiciones y contrataciones) • Viajes • Gastos generales de funcionamiento	Fuente de financiación (en miles de USD)							
			Programa ordinario de la FAO	Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF (122/MUL)	Ejecución del Proyecto de la Dirección General de Comercio de la Unión Europea en apoyo de la CIPF (025/EC)	Proyecto de la Unión Europea con la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (040/EC)	Proyecto de China (291/CPR)	Contribuciones en especie	Otro tipo de apoyo	Total
Modernización de la plataforma de ECF - menos los consultores	Actualización de la herramienta ECF y las preguntas ambientales.	Contratos		50						50
Elaboración de guías y material de capacitación	Se ha prestado apoyo al personal de la CIPF y a expertos para que participen en los grupos de trabajo.	Viajes		50						50
	Edición y publicación	Contratos	20	10					30	60
Realización de una simulación de brotes de plagas (COMESA)	Se ha realizado la simulación de brotes de plagas.	Contratos							30	30
Realización de las actividades relacionadas con las guías y el material de capacitación del Grupo de trabajo	Se han llevado a cabo las actividades del Grupo de trabajo.	Viajes		40						40
<b>3.2. Organización de los subgrupos del CADC</b>										
Organización de la agenda de desarrollo, subgrupos del CADC de organizaciones regionales	Se han organizado actividades.	Viajes	50							50
Organización del curso avanzado de la CIPF de capacitación técnica para expertos de Partes Contratantes en desarrollo - capacitación virtual (China)	Se ha impartido el curso de capacitación técnica para expertos de Partes Contratantes.	Contratos					150			150
Organización de dos demostraciones sobre el terreno - Sri Lanka (mosca de las frutas) y Camboya (raza 4 tropical)	Se han llevado a cabo las demostraciones.	Contratos					100			100
<b>3.3. Obligaciones de presentación de informes</b>										
Gestión del programa relativo a las obligaciones de presentación de informes	Se han actualizado la base de datos y las estadísticas sobre ONPI.	Actividad realizada por el personal o los consultores	10							10
<b>3.4. Otro tipo de apoyo</b>										
Contribución al funcionamiento interno	Se ha asegurado el funcionamiento eficaz y eficiente de la unidad y se han cubierto los imprevistos, además de impartir capacitación al personal.	Gastos generales de funcionamiento	30						10	40
<b>NUEVA: Gestión de las vías de dispersión a través del comercio electrónico y los servicios postales y de mensajería (AD 3)</b>										
Elaborar guías y material de capacitación.		Contratos		50						50
<b>NUEVA: Fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas (AD 5)</b>										
Reunión del Grupo directivo sobre el Sistema de alerta y respuesta ante brotes de plagas y funcionamiento							22			22
<b>Unidad de Aplicación y Facilitación: total parcial</b>			<b>522</b>	<b>560</b>	<b>-</b>	<b>107</b>	<b>495</b>	<b>286</b>	<b>580</b>	<b>2 550</b>
<b>TOTAL</b>			<b>3 450</b>	<b>2 656</b>	<b>370</b>	<b>384</b>	<b>520</b>	<b>814</b>	<b>580</b>	<b>8 774</b>